ACTA DE PAGO Nro. 2

Fecha:	30	de	Septiembre	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CPSA-100-09-03-080-2025			
Objeto: FOMENTAR A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCION DE PROCESOS DE IMPULSO Y FORMACION DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZON 2024-2027.				
Supervisor:	Manuel Darío González Ruíz– Secretario de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos			
Contratista:	Rafael Alberto Piedrahita Muñoz CC 70003861 de Pueblorrico Antioquia			
Apropiación Presupuestal	**No CDP**	395 del 04 de junio de 2025	**No CRP**	1135 del 05 de agosto de 2025
Valor del contrato	VEINTITRÉS MILLONES CIEN MIL PESOS M.L ($23.100.000)			
Duración del Contrato:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2025			
Fecha del contrato:	05 de agosto de 2025			
Fecha de inicio del contrato:	05 de agosto de 2025			
Fecha de terminación:	30 de diciembre del año 2025			

CONSIDERANDO

Que, entre el Municipio de Hispania– Antioquia con NIT 890.984986 y el señor Rafael Alberto Piedrahita Muñoz identificado con cédula de ciudadanía número 70003861 de Pueblorrico Antioquia., se celebró el del CPSA-100-09-03-080-2025 05 de Agosto al 30 de diciembre el Contrato de Prestación de servicios FOMENTAR A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA

PROMOCION DE PROCESOS DE IMPULSO Y FORMACION DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZON 2024-2027 por un valor de, VEINTITRÉS MILLONES CIEN MIL PESOS M.L ($23.100.000) Que el Contratista presentó informe de los trabajos ejecutados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato, éste fue recibido a satisfacción por parte de la supervisión.

Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato).*

Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

No. De Acta de Pago	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo	Reajustes
1	$ 23.100.000	0	$4.620.000	$18.480.000	
2	$ 23.100.000		$ 4.620,00	$ 13.860,000	

ACUERDAN:

Pagar al contratista la suma de Cuatro millones seiscientos veinte M/L ($4.620.000) correspondientes al Acta de Pago No. 2 del Contrato CPSA-100-09-03-080-2025

MANUEL DARÍO GONZÁLEZ RUÍZ
Secretario de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos
SUPERVISOR

Rafael Piedrahita Muñoz

RAFAEL ALBERTO PIEDRAHITA MUÑOZ

FECHA: 30/09/2025		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Manuel Darío González Ruíz	Manuel Darío González Ruíz	Manuel Darío González Ruíz